"Este documento es una versión pública, de acuerdo a los artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa" **MINISTERIO**

EL SALVADOR

DE VIVIENDA GOBIERNO DE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA: No. 079

San Salvador, 17 de septiembre de 2021

Señores

LASERTEC, S.A. DE C.V.

Tel.

Presente.

Se Solicita la entrega del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: Módulo A, B y D del Ministerio de Vivienda, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilometro 5 ½ Carretera a Santa Tecla,

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54199	5	C/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIRECTORIOS EXTERIORES		\$666.70
	40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULOS INTERIORES Ver detalle al reverso	\$12.03	\$481.20
			Identificar y señalizar cada uno de los Módulos A, B y D, del Ministerio de Vivienda por medio de directorios exteriores con la descripción específica de cada una de las oficinas existentes; de igual forma identificar las oficinas de cada módulo por medio de la instalación de rótulos interiores para una mejor orientación y ubicación de los empleados y usuarios que visitan las instalaciones del Ministerio.		
			Proceso de Libre Gestión No. 087/2021. "SUMINISTRO E INSTALACION DE DIRECTORIOS EXTERIORES Y ROTULOS INTERIORES, PARA IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA" Precios incluyen IVA		
			Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 30 días Categoría de la empresa: Otro Administradora de la Orden de Compra: Arq. Norma Sofía		
			Archila González, Coordinadora Tel. 2280-9810 T O T A L		\$1,147.9

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser entregado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra y Documentos de Especificaciones Técnicas, la entrega será total; el plazo máximo para la entrega del bien contratado, será de OCHO (8) DIAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la orden de pedido, emitida por el administrador de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

LINEA DE TRABAJO						
01 Dirección Superior						
SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE					
MV-USAL (259)-18/08/2021						
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/276/2021						
	01 Direcció SOLICITUD DE COMPRA MV-USAL (259)-18/08/2021					

IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREI





DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

LASERTEC, S.A. DE C.V.								
No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UM	CANT.	Costo unitario con IVA	Costo total con IVA		
1	Suministro e instalación de directorio para exterior en acrílico 3 mm, Dimensiones: 70 x 90 cm.	Instalado con chapetones, uno en cada esquina, con impresión digital a full color en vinil vista espejo, esta como función según lo requerido para protegerlo como laminador.		5	\$ 133.34	\$ 666.70		
2	Suministro e instalación de rótulos interiores de señalización en acrílico de 3 mm, Dimensiones: 30 x 15 cm.	Instalado con cinta doble cara, con impresión uv full color.	C/U	40	\$ 12.03	\$ 481.20		
TOTAL con IVA incluido								

El oferente acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de suministros demandados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas del proceso de Libre Gestión No. 087/2021 y su respectiva Oferta Técnica y Económica.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido, en el documento de Especificaciones Técnicas y oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de la Orden de Compra, Arquitecta Norma Sofía Archila González.

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv